

Estudios Económicos de Desarrollo Internacional

Estudios Económicos de Desarrollo
Internacional
Facultad de Económicas
eccgs@usc.es
ISSN (Versión impresa): 1578-4479
ESPAÑA

2002
Patricia Coronado / Eva Aguayo
INVERSIÓN PÚBLICA E INVERSIÓN PRIVADA EN BOLIVIA
Estudios Económicos de Desarrollo Internacional, , año/vol. 2, número 002
Facultad de Económicas
Santiago de Compostela, España
pp. 71-94



INVERSIÓN PÚBLICA E INVERSIÓN PRIVADA EN BOLIVIA

CORONADO, Patricia
AGUAYO, Eva(economet@usc.es)

Resumen

El objetivo de este trabajo es analizar la relación existente entre la inversión privada y pública en Bolivia. Se analiza el impacto del gasto gubernamental destinado a inversión sobre la inversión privada y su impacto en el crecimiento económico de Bolivia, contrastando dos teorías, una sobre el efecto “tracción” (crowding in) y el efecto expulsión (crowding out). El gasto gubernamental destinado a la inversión y enfocado a sectores sociales y dotación de infraestructura básica, es complementario con la inversión privada en Bolivia produciendo un efecto “crowding in” e impulsando el crecimiento económico en Bolivia.

Abstract

The aim of this paper is to analyse the relationship between private and public investment in Bolivia. The effect of the governmental investment over private investment and economic growth is studied, testing rival theories that can explain the crowding in and the crowding out effects. The public expenditure in investment, targeted towards social sectors and basic infrastructure, which is complementary with private investment in Bolivia, has a crowding in effect and stimulates the Bolivian economic growth.

JEL classification: C5, O54

Palabras claves: inversión pública, inversión privada, Bolivia

1. Evolución de la economía boliviana en el periodo 1980-2000

Tras la importante crisis económica que Bolivia atravesó en la primera mitad de los 80, con gran repercusión en lo económico, político, social, a partir de 1985 se implementó la Nueva Política Económica (NPE) con el fin de sanear la economía. Estas reformas

estructurales se iniciaron con las llamadas reformas de primera generación, llevadas a cabo en la segunda mitad de los años ochenta, seguidas por las reformas de segunda generación en la década de los 90. Se continúa con una síntesis de la situación actual que atraviesa Bolivia tras una serie de grandes cambios que dieron un giro a su historia. Se destaca también las principales reformas legales realizadas en todos los sectores de la economía, haciendo énfasis en la normativa sobre inversión que ha sentado las bases para afrontar cambios estructurales de esta magnitud.

Cuadro 1
Bolivia: Principales indicadores año 2000

Superficie	1'098.58 Km ²
Población	8'137.000 Hab.
Densidad poblacional	7,41 Hab/ Km ²
Tasa de crecimiento del PIB	4,7%
Tasa bruta de natalidad (por mil)	32,41
Tasa bruta de mortalidad (por mil)	8,81
Tasa de fecundidad por mujer	4,23
Esperanza de vida al nacer	62,08
Hombres	60,42
Mujeres	63,81
Tasa de alfabetismo	85%
Tasa de cobertura (pobl.en edad escolar /año 97)	88%
Incidencia de pobreza Total *	59,7 %
Urbana	46,8%
Rural	81,6%
Tasa de desempleo urbano	7%

*Información extraída del Apéndice Estadístico 2001 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y representa el porcentaje de la población con gasto de consumo inferior a la línea de pobreza.

Fuente: Elaborado en base información de la Cámara Nacional de Industrias de Bolivia, INE y CEPAL.

En la década de los 80, el modelo económico de Bolivia era tradicionalmente un capitalismo de Estado al establecer objetivos, definir políticas, normar, supervisar y fiscalizar (actuaba de juez y

parte), participaba directamente en la actividad productiva del País a través de las empresas públicas que habían sido productivas en la década de los 70, pero que no pudieron adaptarse a la evolución de la economía. Como era de esperarse el Estado no era capaz de administrar eficientemente, sus elevados costos de operación y crecientes déficit fiscales financiados domésticamente, derivaron en una espiral inflacionaria que llegó hasta el 8170% en el año 1985.

La situación se agravó por circunstancias externas como el fenómeno del Niño que provocó sequías e inundaciones afectando la producción del sector agrícola, la crisis asiática, rusa y de Brasil que provocó la caída de los precios internacionales de las materias primas y consiguiente reducción de los ingresos del Estado provenientes de las exportaciones y el deterioro de los términos de intercambio entre los países productores de materias primas, así como el aumento de las tasas de interés internacionales que ocasionó el incremento de la carga por servicio a la deuda externa.

Todo ello lleva al Gobierno a desdolarizar la economía en 1982, con el objeto de reducir la demanda de dólares y estabilizar el tipo de cambio (cuando ya existía un mercado paralelo), para lo cual se prohibió las operaciones bancarias en moneda extranjera y las deudas se pagaron en bolivianos como ayuda a las empresas endeudadas en dólares, pero este proceso solo aceleró el proceso de desintermediación financiera y la fuga de capitales de Bolivia así como la reducción del flujo de capital hacia Bolivia, agravada cuando el Gobierno se vio obligado a declarar moratoria en el pago de servicio a la deuda que ocasionó la suspensión de las líneas de crédito de la banca internacional, se incrementó también, la brecha cambiaria entre la cotización oficial de la moneda y su valor en el mercado paralelo.

Por otro lado, el incremento de las tasas de desempleo de 6% en 1980 a casi 20% en 1985, así como la reducción del salario mínimo. A este nivel de inflación, desempleo e inestabilidad política la reducción en la calidad de vida de la población era evidente, ya que el Estado estaba preocupado en tratar de disminuir los efectos de

la crisis antes que atender a los sectores sociales de educación, salud o saneamiento básico que se vieron fuertemente afectados.

Hasta 1985 el Gobierno hizo varios intentos de reformas enfocados únicamente al control de precios tanto del tipo de cambio (fijo por periodos) y las tasas de interés, como de los bienes de consumo básico, una política exterior proteccionista que derivó en una contracción de la inversión y una crisis económica, política y social incontenible que obligó al presidente de turno a entregar el Gobierno al Dr. Victor Paz Estensoro en agosto de 1985.

Con este panorama, el nuevo gobierno aplicó un nuevo modelo económico, dirigido inicialmente a la estabilización económica, aplicado a partir de la promulgación del Decreto Supremo 21060, en agosto de 1985, en el que se ponía en vigencia de la Nueva Política Económica (NPE). Con este decreto se redefinió el papel del Estado, dejando de lado el capitalismo de Estado para limitarse a cumplir el papel de normador, regulador y proveedor de bienes públicos a través de inversiones en infraestructura en sectores sociales de salud, educación, y saneamiento básico, dejando las actividades productivas al sector privado y al mercado como mejor asignador de recursos.

Los primeros resultados se vieron en pocos meses, reduciendo la tasa de inflación de 8179% en 1985 a 66% en 1986, el conjunto de las reformas aplicadas como medidas de urgencia o shock fueron denominadas reformas de primera generación.

Una vez lograda la estabilización económica era necesario llevar a cabo un segundo paquete de reformas estructurales con el objeto de promover el crecimiento económico, estas fueron llamadas reformas de segunda generación.

Cuadro 2
Cronología de la situación económica de Bolivia (1980-2000)

CRISIS ECONÓMICA		REFORMAS DE PRIMERA GENERACIÓN	REFORMAS DE SEGUNDA GENERACIÓN
Capitalismo de estado Elevado gasto público Control de precios Política exterior proteccionista Crisis internacionales: (precios mp, tasas de interés) Fenómeno del niño Desdolarización Hiperinflación (8170%)		Redefinición el papel del estado Control del gasto público Reajuste de precios Tipo de cambio flotante Independencia del bcb Liberalización comercial Reforma tributaria Reprogramación deuda (hipic)	Reforma legal: Ley safco Ley de descentralización Ley de reforma educativa Ley de inversiones Ley de capitalización
1980	1985	1990	2000

Reformas de primera generación

Se llevaron a cabo a partir de 1985 con el objeto de lograr la estabilidad económica, nivelando y estabilizando los precios y reduciendo la inflación, estas reformas se basaron en tres pilares: Libre oferta y demanda, incentivo a la inversión privada nacional y extranjera directa e integración al comercio exterior.

Se basó en una política fiscal restrictiva, racionalizando gastos públicos, como el congelamiento de salarios del sector público, la autorización a las empresas para negociar salarios, se elimina la estabilidad laboral que ocasionaba ineficiencia en el sector público y se racionaliza personal (COMIBOL¹). Por otro lado se logró el incremento de los ingresos del Estado reajustando precios de los bienes y servicios públicos principalmente el de la gasolina que representaba más del 55% del total de los ingresos del Gobierno.

¹ La baja de precios internacional de minerales y el déficit con el que operaba la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) llevó al despido de más 20.000 trabajadores mineros.

Otro aspecto relevante fue la declaratoria de mora en el pago del servicio a la deuda con la banca internacional, tras la cual se inició la renegociación y la recompra de la deuda, lo que redujo notablemente las presiones sobre las cuentas fiscales y apoyó la implementación del programa de estabilización boliviano.²

En cuanto a la política tributaria, fue reformada casi en su totalidad mediante la aprobación de la Ley 843 de Reforma Tributaria, con la que se reduce de 450 a 7 impuestos base: Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto a las Transacciones (IT), Impuesto a la Renta Presunta de las Empresas (IRPE) y de Propietarios de Bienes (IRPPB), Impuesto al Consumo Específico (ICE), Régimen Complementario al IVA (RC – IVA), Gravamen Arancelario Consolidado (GAC).

También se impuso el régimen simplificado, con el objeto de que pequeños comerciantes, agricultores, transportistas, etc., se incorporen y participen tanto de sus derechos como de sus obligaciones de acuerdo a su nivel de ingresos.

También se logra una mejora en la administración de las recaudaciones tributarias con la creación del Registro Único de Contribuyentes (RUC) y el Registro de los Grandes Contribuyentes (GRACO), esto apoyado con la aprobación de la Ley de Administración y Control Gubernamental No 1178 (conocida como Ley SAFCO) en el año 1990, se logra reducir la evasión fiscal (aunque a la fecha según estimaciones del Banco Mundial todavía fluctúa alrededor del 35%) y sancionar estos delitos. Posteriormente se mejora el sistema impositivo creando el Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD), además de impuestos sobre la propiedad de bienes muebles e inmuebles, vehículos.

En suma lo que se pretendía con esta política fue garantizar ingresos para el Estado sobre una base de menor cantidad de impuestos, pero mayor de contribuyentes y por otro lado el manejo racional de los gastos del Gobierno.

² CEPAL, documento de trabajo n° 42.

En cuanto a la política monetaria y cambiaria, la primera medida para corregir las distorsiones existentes fue el tipo de cambio flotante, para eliminar la brecha cambiaria entre la cotización oficial y el mercado paralelo, logrando unificar y estabilizar el tipo de cambio, con la aplicación de esta medida se llegó a una depreciación de la moneda de 1600% en un día, después de la cual comenzó su recuperación.

Una medida determinante fue la independencia del Banco Central de Bolivia (BCB), proceso que se consolida a partir de 1995 cuando mediante la promulgación de la Ley 1670 del BCB, se determina la autonomía de gestión del BCB, se redefine sus funciones limitando a la intermediación financiera y preservación del poder adquisitivo de la moneda aplicando la política monetaria y cambiaria. Solo se permite que el BCB otorgue créditos al sector público en casos de emergencia, actuando de prestamista de última instancia para evitar que la insolvencia bancaria haga peligrar la solvencia de todo el sistema financiero.

Aunque la imagen del sistema financiero nacional se encontraba muy deteriorada principalmente por la liquidación de ocho bancos nacionales: Banco de Cochabamba, Banco Potosí, Oruro, Banco Sur, BIDESIA, BAFINSA y BLADESA, actualmente operan en Bolivia capitales extranjeros en la banca privada nacional aunque siguiendo siempre estrategias de elevado riesgo, reflejadas en sus elevadas tasa de interés activas que no favorecen a la inversión.

Las reformas de primera generación también apuntaron hacia una política exterior de apertura del mercado a través de la liberalización comercial, reduciendo aranceles y eliminando barreras para arancelarias, promoviendo la integración de Bolivia al comercio exterior.

En el año 1989 Bolivia se adhiere al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y posteriormente a la Organización Mundial del Comercio (OMC), a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALDI) y Comunidad Andina de

Naciones (CAN), es miembro adjunto del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y participa de las negociaciones del Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA). Entre los acuerdos bilaterales están el TLC Bolivia-México, el Tratado de Complementación Económica con Chile y ahora en el marco del “ Sistema Andino de Preferencias” las negociaciones para el tratamiento preferencial arancelario con Estados Unidos, dentro del “Régimen de Preferencias para Productos Seleccionados de los Países Andinos” negociaciones con la Unión Europea, el “Sistema Global de Preferencias Comerciales” con Japón, Canadá y países pertenecientes al Grupo de los Siete.

En el marco de los acuerdos internacionales se uniformó y redujo aranceles a un solo arancel general con una alícuota general del 20% a las importaciones, eliminando barreras arancelaria y no arancelarias, así como ventajas o exoneraciones. Posteriormente se redujo a 10% el arancel general y a 5% para bienes de capital importados, como incentivo a la inversión.

Como incentivo a la producción y exportación se elimina los impuestos y gravámenes a la importación de materias primas y bienes intermedios y se crea las zonas francas libres de aranceles e impuestos, creando como mecanismo el Régimen de Internación Temporal (RITEX) a principios de los 90 destinado a la producción y exportación de bienes en estas zonas francas.

También se dejó de lado las políticas proteccionistas y se redujo las restricciones a las inversiones extranjeras directas, contemplando al capital extranjero ya no como algo inevitable, sino como un bien necesario y estable para una economía en desarrollo.³

Otro aspecto importante fue las negociaciones para la captación de recursos de organismos internacionales con que se consiguió asistencia técnica y financiamiento externo multilateral (Banco Mundial, BID, entre otros) y la reprogramación de la deuda

³ Fontecha, Xulio, (1998), “*ECO*” La Inversión Extranjera es Clave del Crecimiento”.

externa iniciada en el ámbito del Club de París y posteriormente la recompra del capital adeudado, condonación de intereses atrasados y reducción de un 40% de la deuda externa hasta 1997.

En este marco el año 1997 Bolivia se adhiere al Programa del Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional (FMI) denominado “iniciativa para países pobres altamente endeudados” (Heavily Indebted Poor Countries – HIPIC), con la que se logró una reducción de \$us448 millones del año 97, actualmente Bolivia participa de una segunda parte del programa (HIPIC II) como ayuda tras las crisis internacionales que afectaron su balanza de pagos.

Este conjunto de medidas permitió mejorar la imagen del País y devolver la credibilidad del sistema financiero principalmente, esto permitió el incremento del flujo de capitales extranjeros así como la repatriación de capitales que habían emigrado durante la crisis en la primera mitad de los años 80.

Reformas de segunda generación

Para llevar a cabo estas reformas estructurales era necesario contar los instrumentos legales necesarios, por lo que se inició con la reforma legal. Entre las reformas y las leyes promulgadas más importantes están:

Ley SAFCO. Ley del Sistema de Administración y Control Gubernamental de 1990, busca una administración transparente, eficaz y eficiente, estableciendo ocho sistemas financieros y no financieros y su interrelación con los sistemas nacionales de Planificación e Inversión Pública.

Ley de Descentralización Administrativa. La Ley 1654 de julio de 1995, define la nueva estructura del Poder Ejecutivo a nivel departamental. Transfiere el patrimonio de las corporaciones de desarrollo, entidades descentralizadas y desconcentradas a las Prefecturas de departamento, para desconcentrar la administración del poder central e incrementar la eficiencia del sector público.

Con esta Ley las prefecturas cuentan con los recursos provenientes de regalías departamentales por la producción de hidrocarburos, minerales y producción forestal, un fondo compensatorio para los departamentos que perciban regalías inferiores al promedio, el 25% de las recaudaciones del IEHD y otras transferencias para el área social.

Ley de Participación Popular, No 1551 de abril de 1994, mediante la cuál se transfiere las competencias de administración y mantenimiento de la infraestructura de salud, educación, cultura, deportes, turismo, caminos vecinales y micro-riego a los 314 Gobiernos municipales, así como la dotación de insumos y equipamiento.

Se destina como coparticipación tributaria el 20% de los recursos del Estado, por renta interna y aduanera entre los 314 Gobiernos Municipales de acuerdo a una distribución per cápita para hacer una distribución más transparente, equitativa y disminuir la desigualdad existente hasta entonces en la asignación de recursos a las capitales y a las provincias. Se transfiere a los Gobiernos Municipales el cobro de los impuestos sobre vehículos automotores, inmuebles urbanos y propiedad rural.

La estructura administrativa consta de 9 departamentos (La Paz, Oruro, Potosí, Chuquisaca, Cochabamba, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando), provincias, Gobiernos Municipales (314 en total) y cantones.

Un avance importante fue la implementación del control social, creando las Organizaciones Territoriales de Base (OTBs) y los Comités de Vigilancia, para el control del uso adecuado de los recursos transferidos por la coparticipación tributaria.

Ley de Reforma Educativa. Partiendo de que el capital humano es la base para una mayor productividad y el consiguiente crecimiento económico de un País⁴, la Ley No1565 de julio de 1994,

⁴ Neira, Isabel y Guisán, M^aC., (1999).

promueve la formación primaria como primera medida, el fortalecimiento del sistema educativo, provisión de equipo y material escolar, capacitación de docentes, administradores, asesores pedagógicos y la transformación curricular.

Ley de Inversiones. La Ley de Inversiones No 1182, promulgada en septiembre de 1990, sienta las bases para estimular y garantiza la inversión nacional y extranjera para promover el crecimiento y desarrollo económico y social de Bolivia en igualdad de condiciones entre inversionistas nacionales y extranjeros.

La Ley garantiza:

- El derecho de propiedad para las inversiones nacionales y extranjeros.
- Libertad cambiaria, sin restricciones para el ingreso y salida de capitales, remisión al exterior de dividendos, intereses y regalías por transferencia de tecnología u otros.
- Libre convertibilidad de la moneda, para efectuar transacciones en moneda nacional y extranjera.
- Contratar libremente seguros de inversión en el país o en el exterior.
- Libre importación y exportación de bienes y servicios.
- Libertad de producción y comercialización de bienes y servicios en general
- Libre determinación de precios.

Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE) Mediante Ley No1600 de 1994, con el objetivo de regular, supervisar y controlar las actividades de los sectores de telecomunicaciones, electricidad e hidrocarburos. Se crea una superintendencia general y superintendencias sectoriales para separar y clarificar las competencias de cada una:

Otras leyes: Ley de electricidad, de Telecomunicaciones, de Hidrocarburos, Concesiones de Obras Públicas y de Transporte, Ley de Agua Potable y Servicios Básicos. La Ley Corazón que disminuye

las restricciones a las empresas extranjeras para la inversión dentro de los 50 Km. de las fronteras bolivianas, autoriza la adjudicación de concesiones e inversiones extranjeras para la construcción de corredores de exportación de energía, hidrocarburos y telecomunicaciones en la zona.

Ley de Capitalización: La Ley de Capitalización n° 1544 de marzo de 1994, tenía como base la Ley de Privatización de abril de 1992. Estas reformas buscaban atraer inversiones extranjeras, el incremento de la productividad y capacidad exportadora del País, así como aumentar las fuentes de empleo que incrementen la liquidez y movilicen la economía.

El panorama económico que Bolivia presentó durante varios años, no era propicio para atraer la inversión extranjera al País, por lo que el gobierno debía presentar ofertas atractivas, para esto debía comenzar por sanear las empresas estatales lo que representó una inversión importante, aunque este proceso fue apoyado por organismos internacionales como el FMI.

Panorama actual

La evolución de la economía ha mostrado una recuperación durante la gestión 2000 con relación a la gestión pasada, alcanzando una tasa de crecimiento del PIB de 2.37% en comparación a la lograda en 1999, año en el cual se registro un crecimiento del PIB del 0.44%. El crecimiento observado se debe fundamentalmente al incremento de las exportaciones a una tasa del 6.1%.

En abril de 2001 se implementa el Plan de Reactivación Económica con el que se pretendía incrementar nuevos empleos, en junio del mismo año se aprueba la segunda etapa de la iniciativa de reducción de la deuda para países altamente endeudados (HIPIC II) lo que significa un alivio adicional de 1.543 millones de \$us para los próximos 15 años.

En la primera mitad del 2001 se da una expansión en la producción de petróleo, gas natural (la producción de gas natural incrementa en 53% debido a la exportación de gas al Brasil a precios favorables), comunicaciones, que incrementó alrededor del 10% en el tráfico de llamadas nacionales, estos incrementos compensaron de alguna manera las bajas en los otros sectores de la economía, como electricidad, manufactura, gas, agua y minería, especialmente en zinc y plata que disminuyó tanto en valor como en volumen de exportación, la exportación de productos no tradicionales como la soya y sus derivados también disminuyeron en 10% aproximadamente.

Las importaciones se redujeron especialmente en la compra de bienes de capital equipos de transporte y productos intermedios destinados a la industria y materiales de construcción.

La primera mitad del 2001 fue levemente mejor para la IED que en el año 2000 y se concentra en los sectores de hidrocarburos, comercio y servicios, las perspectivas para los próximos años indican que las inversiones se incrementarán a un ritmo creciente similar al año 99.

2. Inversión pública en Bolivia

Se entiende por inversión pública todo gasto público destinado a mejorar o reponer las existencias de capital fijo de dominio público y/o capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del País para la prestación de servicios o producción de bienes. En la contabilidad nacional se incluye como inversión pública todas las actividades de preinversión e inversión que realizan las entidades del sector público⁵.

La inversión pública anual se ha mantenido alrededor de los 500 millones de dólares durante el período 1992-1999. Como

⁵ Anuario Estadístico del INE de Bolivia.

componente de la inversión total, la inversión pública ha ido reduciendo su participación porcentual, pasando del 57% en el 1992 a 33% en 1999. (ver cuadro 12) En el gráfico 6 vemos que solo a partir del año 1996 la inversión privada supera a la pública revertiendo la tendencia.

Cuadro 3
Inversión Pública Ejecutada

	GESTIÓN			
	1998		1999	
	Miles de \$us 97	% de participación	Miles de \$us 97	% de participación
PRODUCTIVO	61.567	12%	50.693	10%
Hidrocarburos	2.338	4%	2.618	5%
Minería	3.606	6%	3.724	7%
Industria y turismo	3.917	6%	5.012	10%
Agropecuario	51.706	84%	39.339	78%
INFRAESTRUCTURA	173.190	35%	170.980	33%
Transportes	149.683	86%	151.301	88%
Energía	14.797	9%	11.148	7%
Comunicaciones	77	0,5%	1734	1%
Recursos Hídricos	8.633	5%	6797	4%
SOCIAL	242.846	49%	255.286	50%
Salud y seguridad social	34.195	14%	39.004	15%
Educación y cultura	65.083	27%	72.131	30%
Saneamiento básico	80.854	33%	93.473	37%
Urbanismo y vivienda	62.354	26%	45.845	18%
MULTISECTORIAL	19.731	4%	34.389	7%
TOTAL EJECUTADO (*)	496.974	100%	511.328	100%

(*) Los valores incluyen la ejecución estimada de los Gobiernos Municipales en función a los presupuestos de inversión presentados en los Programas Operativos Anuales (POA's) y los datos de las transferencias realizadas por el Ministerio de Hacienda.

Fuente: Elaborado en base a información del INE. "Resumen Estadístico 2000".

En este cuadro vemos que la política fiscal es acorde a los objetivos nacionales, departamentales y municipales, orientada a favorecer al sector social (destinando el 49% del total del gasto público el año 88 y el 50% en el año 99) distribuyendo de una forma equitativa entre saneamiento básico, con 34 y 37% para el año

98 y 99 respectivamente y al sector educación y cultura ejecutando el 26% en el año 98 y 30% en el 99, del total asignado al sector social.

También se centra en la dotación y mejoramiento de la infraestructura, destinando el 33% del total de la inversión pública el año 99, en este sector se da mayor énfasis a la inversión destinada a transportes ejecutando el 86% el 98 y 88% el año 1999.

Como se vio en el análisis anterior a partir de las reformas estructurales, en Bolivia se ha dado mayor importancia a la inversión en infraestructura básica y al sector social, estas inversiones son ejecutadas a través de fondos de inversión creados exclusivamente con este fin, tal es el caso del Fondo de Inversión Social (FIS) que ha participado activamente en este campo.

3. La inversión privada en Bolivia

Inversión Extranjera Directa (IED) en Bolivia

Son los aportes provenientes del exterior de propiedad de personas naturales o jurídicas extranjeras al capital de una empresa, en moneda libremente convertible o en bienes físicos o tangibles, tales como plantas industriales, maquinaria nueva y reacondicionada, equipos nuevos, repuestos, partes y piezas, materias primas y productos intermedios. Se consideran igualmente como inversión extranjera directa las inversiones en moneda nacional provenientes de recursos con derecho a ser remitidos al exterior y las reinversiones⁶.

En Bolivia el nivel de inversión total más bajo se registró en 1994 con una inversión de 959.992 miles de dólares, y el nivel más alto en 1998 cuando alcanzó a 1.942.859 miles de dólares. La IED se ha convertido en el principal componente de la inversión privada y es la variable con mayor incidencia en su crecimiento. La IED se ha

⁶ Viceministerio de Inversión y Privatización, (2001), "*Estadísticas de Inversión en Bolivia*".

incrementado substancialmente desde 1993, año en el que con 143.083 miles de dólares representaba el 41% de la inversión privada y el 14% de la inversión total. El crecimiento de la IED se mantiene hasta 1999 cuando alcanzó su máximo valor con 61% de la inversión total y 91% de la inversión privada. La IED entre 1990 y el año 2000 ha variado en 440%, lo que significa un valor de aproximadamente cuatro veces más que el registrado en 1992.

La IED en Bolivia registró una caída importante durante la gestión 2000, este descenso en los flujos de inversión más que a un cambio de tendencia se debió principalmente a tres aspectos:

- 1) La disminución en la afluencia de capitales privados externos fue común en América Latina y El Caribe.
- 2) En la gestión 1999 se realizaron adquisiciones importantes que no se repitieron en el 2000.
- 3) El proceso de capitalización redujo las inversiones en estas empresas.

Cabe destacar que otro aspecto que influyó en la disminución de la IED durante la gestión pasada fue el significativo avance el cumplimiento de los compromisos de inversión asumidos en el proceso de capitalización. No obstante, las inversiones de las empresas que no están relacionadas a este proceso han mantenido su tasa creciente de inversión, lo que demuestra que las condiciones que el país ofrece son atractivas para los inversionistas.

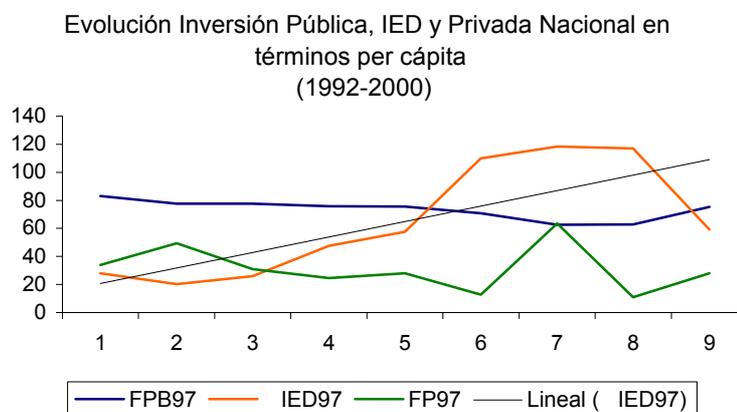
Para el período 2000-2005, se estiman inversiones de aproximadamente 5.777 millones de dólares destinados a los sectores de hidrocarburos, electricidad, telecomunicaciones, industria y servicios financieros, proveyendo un importante crecimiento de la economía boliviana.

4. Inversión privada nacional

La inversión privada ha mostrado un comportamiento similar en el período 1992 – 1998, a partir de 1999 se ha registrado una

disminución explicada por las crisis internacionales que repercutieron en la economía. En 1992 la inversión privada nacional alcanzó los 233.231 miles de dólares y en 1998 logró su nivel más alto con 505.713 miles de dólares, como se detalla en el cuadro 12.

Las inversión privada en conjunto ha mostrado un mayor dinamismo en los 90, logrando superar por primera vez los montos de inversión pública a partir de 1996, registrando tasas de crecimiento superiores al 50% en 1997 y 1998. En este sentido, cabe destacar que la mayor participación sobre la inversión total es de la inversión privada, poniendo de manifiesto el efecto de la capitalización de las empresas públicas y las políticas gubernamentales otorgando la posibilidad de incrementar las tasas de crecimiento en las actividades productivas del País y de las variables macroeconómicas más importantes como la producción, el empleo y las exportaciones.



Fuente: Elaborado en base a información del documento del Ministerio de Comercio Exterior e Inversión (MCEI).

El gráfico anterior muestra la evolución de la inversión pública, privada e IED, entre el año 1999 y 2000, se observa un descenso de las inversión privada, aunque todavía muy superiores a los montos de inversión pública.

En este contexto Bolivia ha mostrado en la última década un incremento gradual en la inversión extranjera versus un incremento poco dinámico de la inversión privada nacional, esta dualidad muestra un capital extranjero dinámico y en crecimiento frente a una industria nacional poco competitiva y lenta para adaptarse a los cambios que conlleva la globalización. Esta debe ser incentivada especialmente en algunos sectores con gran potencial que no están siendo explotados como es el caso del turismo.

5. Estudio econométrico

Aunque se han realizado estudios referidos a la relación entre estas variables, continua sin definirse la influencia de la inversión pública frente a la inversión privada. Tomando como base una visión neoclásica en un sentido estricto, un mayor gasto público debería originar un efecto expulsión de la inversión privada por la pública. Una política fiscal expansiva induce a una mayor crecimiento y tipos de interés más elevados, ocasionando una disminución de la inversión debido a su sensibilidad a los tipos de interés, a menos que la política fiscal expansionista incluya mecanismos de fomento a la inversión que contrarreste dichos efectos.

Al respecto algunos estudios han sugerido la existencia de un efecto tracción (crowding-in) indirecto de la inversión privada por la pública, ya que el stock de capital público, específicamente en infraestructura, afecta positivamente a la productividad de la inversión privada.⁷ En esta misma línea otras teorías sugieren que el desplazamiento del capital privado por el público depende en gran medida en el grado de sustitución o complementariedad entre estas dos magnitudes. Por otro lado Barro,1974, señala que cualquier

⁷ Argimón, Isabel; Gonzalez, P, José; Roldán J.M.; (1994).

incremento en el gasto gubernamental es seguido por un incremento proporcional en el ahorro privado, no teniendo un efecto primario en la inversión privada, basado en la llamada “Teoría de Equivalencia Ricardiana” que indica que el gasto gubernamental tiene un efecto neutral en la inversión privada ya que los individuos prevén un futuro aumento de los impuestos y tienden a ahorrar, es decir, no tiene un efector real sobre la economía.

Por otro lado, un estudio realizado en cuatro nuevos países industrializados europeos (Grecia, Irlanda, Portugal y España) ⁸ concluye que en países de bajos niveles de desarrollo real, un elevado gasto público tiene un fuerte efecto positivo sobre el capital privado, estas dos variables tienden a ser complementarias a niveles iniciales de desarrollo (es el caso de Portugal), mientras que en países con mayor desarrollo económico (España) un alto gasto público desplaza la inversión privada siendo la inversión pública un buen sustituto de la inversión privada.

Dadas las teorías antes expuestas y aplicando estas realidades al caso boliviano, sería conveniente analizar si las conclusiones alcanzadas en cuanto a la influencia de la inversión pública en países de menor desarrollo efectivo podría adaptarse a Países que aunque presenten bajos niveles de desarrollo corresponden a realidades bastante diferentes. Por tanto, sería necesario considerar la heterogeneidad y asimetría entre cada País o región dado diferentes niveles de desarrollo y prioridades en la política económica ligadas a estas diferencias.

Aún cuando la composición del gasto público sea en esencia similar, la estructura del gasto varía considerablemente entre países, marcando las diferencias en el rol que juega el gobierno sobre la inversión privada. En este sentido aunque se incremente el gasto gubernamental, si los montos destinados al gasto corriente son elevados, las condiciones básicas en cuanto a infraestructura, salud,

⁸ Nikiforos T Laopodis, (2001).

educación, etc., variarán notablemente entre cada país y por consiguiente las condiciones para atraer inversiones extranjeras.

Para la estimación del modelo se recopiló información sobre las principales variables económicas en el periodo 1990-2000, publicadas por organizaciones gubernamentales de Bolivia como el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Unidad de Políticas Económicas de Bolivia (UDAPE), Banco Central de Bolivia (BCB), otros Organismos Internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la experiencia empírica realizadas por investigadores en otros Países e investigaciones teóricas en Bolivia, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión de Bolivia entre otras.

Por último, las fuentes de información utilizadas para realizar el estudio econométrico fueron los documentos de Econometría y Desarrollo Económico publicados por investigadores del departamento de Economía Aplicada de la universidad Santiago de Compostela y que se cita en la ficha bibliográfica.

Las variables utilizadas son:

FP97: Formación de capital fijo privado. En miles de dólares de 1997.

FPB97: Formación Bruta de capital fijo público. En miles de dólares de 1997.

IED97: Inversión Extranjera Directa. En miles de dólares de 1997.

FP97H: Formación de capital fijo privado por habitante.

FPB97H: Formación Bruta de capital fijo público por habitante.

IED97H: Inversión Extranjera Directa por habitante.

POB: Población de Bolivia. En miles de habitantes.

La especificación del modelo utilizado es:

$$FP97H_t = \beta_1 * FPB97H + \beta_2 * IED97H + \varepsilon$$

El modelo se estima utilizando el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) de los que se obtuvo los siguientes resultados:

LS // Dependent Variable is FP97H				
Sample: 1990 2000				
Included observations: 11				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
FPB97H	0.725296	0.071325	10.16888	0.0000
IED97H	0.526168	0.666287	7.903756	0.0000
R-squared	0.838177	Mean dependent var	0.080367	
Adjusted R-squared	0.820197	S.D. dependent var	0.025300	
S.E. of regression	0.010728	Akaike info criterion	-8.906799	
Sum squared resid	0.001036	Schwarz criterion	-8.834455	
Log likelihood	35.37907	F-statistic	46.61627	
Durbin-Watson stat	2.1939810	Prob(F-statistic)	0.000077	

Los signos de los estimadores son los esperados. El valor del coeficiente de determinación (R^2) indican una elevada bondad del ajuste y el estadístico Durbin-Watson indica que no existe problema de autocorrelación, tanto al nivel de significación del 1% como al 5%.

Analizando el estadístico t observamos que el estimador del parámetro β_1 es estadísticamente significativo, lo cual confirma la hipótesis de la relevancia de la inversión pública que se refleja en el nivel de acumulación de capital físico como factor complementario a la inversión privada que muestra una tendencia creciente.

Del mismo modo se observa que el estimador del parámetro β_2 que acompaña a la variable IED97H es estadísticamente significativo, aunque su influencia sobre la acumulación de capital privado es un tanto menor.

Los resultados obtenidos muestran claramente la influencia directa de la formación bruta de capital físico público y la IED sobre la formación bruta de capital privado en Bolivia, se ha visto que la inclusión de las variables inflación, grado de intermediación financiera y riesgo país aunque resultan significativas, sus efectos son recogidos ya por el incremento en la FPB97H, esta variable recoge los efectos de una política fiscal expansionista reflejada por una parte en el incremento del gasto público destinado a la inversión tanto en infraestructura como en el ámbito social (como se explica en el cuadro 7), el cual incluye la inversión en capital humano, que como se ha verificado en estudios relativos a este tema⁹ es un factores primordial para el crecimiento económico.

6. Conclusiones

En el trabajo tratamos de identificar las principales determinantes de la inversión privada en Bolivia, se resalta el efecto favorable que tiene la variable formación bruta de capital fijo público y la inversión extranjera directa sobre la inversión privada, verificando que la relación que existe entre el gasto gubernamental y la inversión privada es de complementariedad verificándose un efecto de atracción o “Crowding in”.

Estos resultados rechazan la versión neoclásica que afirma que debería existir un efecto expulsión de la inversión pública sobre la privada y se coincide con la idea de que en países con menor desarrollo efectivo la inversión pública es complementaria con la inversión privada, pero siempre que esta inversión sea dirigida a los sectores sociales y a la dotación de infraestructura básica.

Finalmente se debe resaltar la importancia de buscar alternativas para atraer la inversión extranjera a países en vías de desarrollo, el requerimiento de capital externo representa una mejor alternativa como fuente de ingresos, con el beneficio añadido de

⁹ Neira, I. y Guisán, M.C. (1999)

atraer tecnología, “Know-How” y técnicas administrativas y empresariales de última generación.

Las perspectivas para atraer nueva inversión IED a Bolivia dependerán en gran medida de los resultados que alcancen las empresas inversoras en Bolivia.

Bibliografía

ANTELO, E.(2000). *“Políticas de Estabilización y de Reformas Estructurales en Bolivia a partir de 1985”*. Departamento de Economía de la Universidad Católica Boliviana.

ARGIMÓN, I., GONZALEZ, J. y ROLDÁN, J.(1994). *“Inversión Privada, Gasto Público y Efecto Expulsión”*. Evidencia para el caso Español. Imprenta Banco de España.

BARJA, G.(1999). *“Las Reformas Estructurales y su Impacto Sobre las Inversiones”*. CEPAL.

CEPAL(1999). *“Informe Anual sobre Inversión Extranjera en América Latina y el Caribe”*.

CORDERO, J.(2000). *“El crecimiento Económico y la Inversión: El caso de Costa Rica”*. CEPAL.

FONTECHA, X.(1998). *“La Inversión Extranjera es Clave del Crecimiento”*. ECO.

FISCHER, D.(1997). *“Economía”*. McGraw –Hill, Inc.USA.

GUISÁN, M.C.(1997). *“Econometría”*.McGraw-Hill. Madrid.

GUISÁN, M.C., CANCELO M.T., NEIRA, I., AGUAYO, E. y EXPÓSITO, P.(1998). “*Crecimiento Económico en los Países de la OCDE*”. Asociación Hispalink- Galicia, Mundi-Prensa. Madrid

GUISÁN, M.C., CANCELO M.T., AGUAYO, E. y DÍAZ, M.R.(1998). “*Modelos Económicos Interregionales de Crecimiento*”, Asociación Hispalink- Galicia, Mundi-Prensa Libros. Madrid.

Instituto Nacional de Estadística de Bolivia(2002). “*Anuario Estadístico*”.

Ministerio de Hacienda de Bolivia(2000). “*Manual de Cuentas Nacionales 2000*”.

NIKIFOROS, T.(2001).“Effects of Government Spending on Private Investment”. *Applied Economics* N° 33.

NEIRA, I. y GUISÁN, M.C.(1999). “*Modelos Económicos de Capital Humano y Crecimiento Económico*”. Documentos de Econometría N° 18. Universidad Santiago de Compostela.

NEIRA, I.(1998). “*Educación y Crecimiento Mundial, Estudio Económico del Impacto del Capital Humano*”. Tesis doctoral.

Viceministerio de Inversión y Privatización(2001). “*Estadísticas de Inversión en Bolivia*”.